



UNIVERSIDAD
DE PIURA

REPOSITORIO INSTITUCIONAL
PIRHUA

ANÁLISIS ÉTICO DE LA COBERTURA INFORMATIVA DEL CASO 'GRINGASHO' EN NOTICIEROS DOMINICALES DE TELEVISIÓN

Ana Gamboa-Chicchón

Piura, 2015

FACULTAD DE COMUNICACIÓN

Departamento de Comunicación

Gamboa, A. (2015). *Análisis ético de la cobertura informativa del caso 'Gringasho' en noticieros dominicales de televisión*. Artículo de investigación de grado no publicada de Comunicación. Universidad de Piura. Facultad de Comunicación. Piura, Perú.



Esta obra está bajo una licencia
Creative Commons Atribución-
NoComercial-SinDerivadas 2.5 Perú

Repositorio institucional PIRHUA – Universidad de Piura



UNIVERSIDAD DE PIURA
FACULTAD DE COMUNICACIÓN

Análisis ético de la cobertura informativa del caso 'Gringasho' en noticieros dominicales de televisión

Ana Claudia Gamboa Chicchón

Director: Mgtr. Juan Carlos More Mori

PIURA
2015

Análisis ético de la cobertura informativa del caso ‘Gringasho’ en noticieros dominicales de televisión

Ethical analysis of news coverage of the “Gringasho” case in Sunday TV news programs

Resumen: Los medios de comunicación son instrumentos utilizados en la sociedad para informar y comunicar de manera masiva. La televisión, prensa, radio e internet, junto con su función de informar, cumplen otras funciones como educar, orientar y dar opinión; pese a ello, para ganarle terreno a la competencia parece ser válido cualquier método. La inmediatez y la competitividad en la información han cedido terreno al sensacionalismo y a la espectacularidad.

En el Perú, la violencia aparece en las portadas de los diarios y la descripción detallada de un crimen es seguida con morbo y fascinación. Los titulares sobre asesinatos son efectivos para captar la atención y cuanto más sórdido el crimen, mayor es la atracción. Desde esta perspectiva, la presente investigación realiza un análisis ético de la cobertura informativa del caso policial de Alexander Pérez, alias ‘Gringasho’, un menor de edad que se convirtió en el sicario más joven del país y saltó a las primeras planas a raíz de su fuga de centros de rehabilitación y la historia de amor que mostraron los medios de comunicación.

Palabras clave: televisión, periodismo, ética de la comunicación

Abstract: The media are instruments used in society to inform and communicate massively. The television, print, radio and internet, along with their function to inform, educate and serve other functions, provide guidance and review; nevertheless, to gain ground on the competition seems to be valid any method. The immediacy and competitiveness in the information have given way to sensationalism and spectacle.

In Peru, the violence appears on the front pages of newspapers and the detailed description of a crime is followed with curiosity and fascination. Holders of murders are effective to capture the attention and the more sordid crime, the greater the attraction. From this perspective, this research conducted an ethical analysis of the media coverage of the police case of Alexander Pérez, alias ‘Gringasho’, a child who became the country’s youngest hitman and jumped to the front pages following his escape from rehabilitation centers and the love story that showed the media.

Keywords: television, journalism, ethics of communication

Introducción

Alexander Pérez Gutiérrez, alias ‘Gringasho’, tenía 17 años cuando fue capturado en Lima, Perú, el 06 de enero de 2013 por la Policía Nacional del Perú (PNP). Junto a otros delincuentes adolescentes, había escapado del Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Lima, conocido como Maranguita, y se le acusaba de unos 10 crímenes. Las autoridades informaron que él era el sicario de la banda de origen trujillano, ciudad al norte del país, “Los malditos de Río Seco”. Según los medios, se trataba del asesino más joven del Perú.

El día de la captura las principales publicaciones peruanas destinaron un espacio moderado a la cobertura del suceso. No obstante, la mayor difusión de la historia se generaría en los días siguientes. Desde su niñez hasta la relación con su novia, pasando por los testimonios de sus familiares y conocidos, el caso ‘Gringasho’ ocupó un lugar central en la agenda de los medios de comunicación del Perú.

El uso de imágenes de menores de edad, fotos tomadas de Facebook y la indagación en la vida personal del adolescente

capturado fueron los principales recursos de los periodistas para representar la historia de 'Gringasho'. El interés de los ciudadanos por ver al delincuente juvenil más peligroso del momento era evidente y los medios tenían que responder al derecho a la información de la sociedad.

Urzúa (2005, p. 21) sostiene que los informadores al satisfacer un derecho humano universal lo hacen no como titulares de ese derecho, sino en cumplimiento de un deber, todo derecho engendra todo los deberes correspondientes: "Si existe el derecho universal a la información será indispensable que unos profesionales, los periodistas, asuman el deber de satisfacerlo. Esta es la verdadera misión del periodista, cumplir con el deber de informar para que el resto de la sociedad pueda satisfacer plenamente el derecho a la información".

Pero, ¿se vulneró el honor de Alexander Pérez?, ¿se decantó por el sensacionalismo para cubrir la noticia?, ¿se utilizó la ficción para reformular la historia? Según González (2012, p.56) no es extraño desvirtuar una noticia para mantener el interés del público: "Las prácticas fraudulentas, en general aderezadas de diversión, espectáculo y apelaciones a la emoción, son cada vez más numerosas y arrinconan a las prácticas honestas, que empiezan a verse como timoratas y

aburridas. Si no se revierte la tendencia, el riesgo es alto. El buen periodismo no va a desaparecer pero puede convertirse en privilegio de unos pocos profesionales y unos pocos clientes".

Ante esta realidad, la presente investigación busca exponer los dilemas éticos que generó la cobertura periodística del caso 'Gringasho' a partir del análisis de los reportajes emitidos por televisión el domingo siguiente de la captura. En concreto, se han estudiado seis reportajes difundidos por los programas Reporte Semanal y Punto Final, del canal Frecuencia Latina; Panorama, de Panamericana Televisión y Domingo al Día, de América Televisión.

1. Metodología de análisis

La presente investigación analiza el tratamiento informativo en noticieros dominicales de televisión emitidos el domingo 13 de enero de 2013. En el Perú, la televisión es el medio de comunicación más consumido por los peruanos de todas las edades¹ y cuatro canales de señal abierta: América Televisión, Frecuencia Latina, ATV y Panamericana Televisión, presentan programas periodísticos sobre los sucesos más importantes y relevantes del acontecer nacional e internacional. Además, los reportajes analizados fueron emitidos durante el horario establecido como 'familiar'².

¹ Recuperado de Estudio de actitudes, hábitos y opinión sobre la radio y televisión el 10 de febrero de 2013 de <http://www.concortv.gob.pe/index.php/investigaciones/encuestas/846-2011-estudio-de-actitudes-habitos-y-opinion-sobre-la-radio-y-television.html>

² Recuperado de Ley de Radio y Televisión el 01 de abril de 2014 de <https://www.mtc.gob.pe/portal/comunicacion/concesion/mlegal/leyes/leyrtv.pdf>

Tabla 1. Reportajes analizados

Canal	Programa	Enfoque*	Duración	Título
América Televisión	Domingo al día	Serio	7'	'Canebo' aconseja a 'Gringasho'
Frecuencia Latina	Reporte Semanal	Serio	12'	Expediente Gringasho
Frecuencia Latina	Reporte Semanal	Serio	5'	Yasmy: la tentación 'Gringasha' I
Frecuencia Latina	Reporte Semanal	Serio	6'	Yasmy: la tentación 'Gringasha' II
Frecuencia Latina	Punto Final	Serio	32'	La leyenda de Gringasho
Panamericana Televisión	Panorama	Serio	12'	'Gringasho': biografía de un sicario

*Los programas periodísticos se anuncian con un enfoque de tipo serio, frente a otros programas que anuncian su estilo de puro entretenimiento.

Fuente: Elaboración Propia

Con el fin de develar si el caso 'Gringasho' supuso una mala práctica de periodismo televisivo que -tal como apunta García (2008)- pudo difundir contenido nocivo que atentara contra la cultura y la educación de los ciudadanos por tratar la información como mercancía, se elaboró un código de análisis para medir los reportajes con el mismo instrumento.

Así, esta investigación busca analizar los dilemas éticos a partir del estudio de cuatro variables:

- **Imágenes:** Analizar las fuentes de donde se obtuvieron las tomas para elaborar el reportaje permite valorar si se cuidó la imagen de Pérez Gutiérrez, quien era menor de edad en el momento de la difusión de los reportajes. Las imágenes fueron tomadas de Facebook, de fuentes oficiales, de las grabaciones de las capturas de 'Gringasho' y de dramatizaciones o representaciones de actos delincuenciales.
- **Personas:** Se analiza las fuentes que se entrevistaron, dentro de los cuales se encuentran el sicario Alexander Pérez, las declaraciones de su pareja Yasmy Marquina y la opinión de sus familiares,

como su tía y su madre. Asimismo, se entrevista a un sicario para averiguar el *modus operandi* de los delincuentes y especialistas que dan luces de su personalidad y futura ejecución de su pena privativa de libertad.

- **Temas:** Con el ánimo de simplificar y establecer parámetros en la cobertura del caso 'Gringasho', se han fijado cinco temas comunes sobre los que trataban los reportajes estudiados: la relación amorosa entre Yasmy Marquina y Alexander Pérez y la posible culpabilidad de la novia en los delitos de su pareja; la personalidad de 'Gringasho' y sus compañeros delincuentes; la hija no reconocida del joven preso; la situación de inseguridad en Trujillo; y el consejo de un preso para los delincuentes.
- **Tipo de voz:** Asimismo, se analizó el tipo de voz o tono que se da a la noticia y la música, esto permitió valorar si el tratamiento de la nota se orientaba por la argumentación razonada y lógica o si apelaba fundamentalmente a las emociones y a la espectacularidad.

Y, tras el análisis con las variables anteriormente expuestas, se obtuvieron los siguientes resultados.

Tabla 2. Resultados del análisis

Reportajes	Variables																
	Imágenes					Personas					Temas					Voz	
	1ª	1b	1c	1d	1e	2ª	2b	2c	2d	2e	3a	3b	3c	3d	3e	4a	4b
'Canebo' aconseja a 'Gringasho'		X								X					X		X
Expediente Gringasho		X		X	X	X		X	X	X		X	X			X	
Yasmy: la tentación 'Gringasha' I	X							X			X					X	
Yasmy: la tentación 'Gringasha' II	X							X			X					X	
La leyenda 'Gringasho'	X				X			X	X		X		X	X		X	
Gringasho: biografía de un sicario	X				X			X	X				X			X	

(1a) Fotografías de Facebook

(1b) Fuentes oficiales

(1c) Imágenes de archivo de la primera fuga de 'Gringasho'

(1d) Imágenes de la última captura de 'Gringasho'

(1e) Dramatización e imágenes de actos delincuenciales

(2a) Alexander Pérez alias 'Gringasho'

(2b) Yasmy Marquina Casas

(2c) Familiares de Yasmy Marquina Casas y Alexander Pérez

(2d) Testimonios de dolor

(2e) Especialistas

(3a) Pareja de 'Gringasho'

(3b) 'Gringasho' y sus compañeros

(3c) Delincuencia en Trujillo

(3d) La hija de 'Gringasho'

(3e) Consejo de un preso

(4a) Intrigante

(4b) Reflexiva

Sobre el uso de las imágenes, el análisis revela que cuatro de los seis reportajes televisivos emitidos el 13 de enero de 2013 mostraron fotografías obtenidas de Facebook de la novia de 'Gringasho', Yasmy Marquina, en poses bastante inapropiadas para el horario familiar en que fue transmitido. Incluso, estas imágenes se popularizaron entre los usuarios de redes sociales al punto que, al 12 de marzo de 2014, Yasmy Marquina, conocida como 'Gringasha', tiene siete perfiles en la principal red social con su nombre³. Efecto que sería lo natural, en línea con lo expuesto por Macassi (2002, p. 124): "los adolescentes buscan en los medios y las nuevas tecnologías la satisfacción de diversas

necesidades de espiritualidad, sentido y significado a su vida, de comunidad, de entretenimiento, políticas y hasta las necesidades sexuales".

Con respecto a las fuentes que se utilizaron, en cinco de seis reportajes se entrevistó a los familiares de Alexander Pérez, como su madre y su abuela, así como los familiares de Yasmy Marquina, como su madre y su tía. Como se muestra en el cuadro, tres de seis reportajes utiliza testimonios de dolor, lágrimas y sollozos.

El cuadro arroja que cinco de los seis reportajes incorporaron la relación amorosa del personaje, lo que supone una intención de sacar la noticia del

³ Hasta marzo del 2014, la supuesta página de Yasmy Marquina más popular en Facebook tiene unos 22,000 seguidores. Allí, un administrador con el nombre de 'Yasmy' comparte fotos de la joven e interactúa con los usuarios.

plano relevante o interesante para la sociedad. Ya que la personalidad de la novia del joven sicario no era parte de la investigación policial ni era relevante para la solución de los crímenes, los periodistas decidieron sumar esta historia para crear una telenovela y ganar más público desde el entretenimiento y el morbo.

La investigación de los reportajes televisivos giró en torno al análisis de la personalidad de Alexander Pérez, alias 'Gringasho', se conoció el record delictivo de los jóvenes que lo acompañaron en la fuga, la posible culpabilidad de Yasmy Marquina en el caso y el amor que existe entre la pareja. En cinco de los seis reportajes la música utilizada es de suspenso y drama; y se empleó un tono de voz intrigante.

Respecto al tipo de voz, el cuadro arroja que en cinco de los seis reportajes el tono de voz fue de tipo misterioso. En relación a ello, Odriozola y Rodríguez (2012) afirman: "Cada vez que la información sea espectacularizada a través de la intervención estética como el uso de música incidental, la excesiva adjetivación con el fin de volver más emotiva la nota periodística o el uso de primeros planos de una persona sufriende, necesariamente estaremos hablando de diversos niveles de vulneración de la dignidad de las personas" (p. 578).

2. Los dilemas éticos

Hoy la ética constituye un desafío para los directivos de las empresas informativas, sobre todo, en esta época de crisis de

valores. El periodista se enfrenta a diario con una responsabilidad que recae en primera instancia sobre él mismo, quien firma la noticia; sin embargo, detrás de él, se encuentra el director del medio, el propietario del medio y además, el público. Soria (1997a) sostiene que los propietarios, los directores, los periodistas y el público son éticamente responsables de los contenidos informativos que se difunden, aunque lo sean de forma y grado distinto. Y explica que cuando a los empresarios y a los informadores se les interpela sobre su responsabilidad ética por determinadas informaciones, estos suelen derivar su responsabilidad hacia el público.

En este sentido, las deficiencias en la cobertura de la historia de Pérez Gutiérrez, presentado como el sicario más joven del Perú, resulta interesante porque deja entrever la situación del periodismo en la televisión peruana y su influencia en los niños y jóvenes. De hecho, la sobreexposición del caso 'Gringasho' desató el interés de la juventud, que optó por buscar información a través de sus propios medios.⁴

El interés por el caso 'Gringasho' se manifestó también en las creaciones de los comerciantes informales que renombraron la película de Rumania "Si quiero silbar, silbo"⁵ como "Gringasho" en relación al delincuente Alexander Pérez, y elaboraron el calendario "La Gringasha 2013", que se puede obtener por cuatro nuevos soles e incluye fotografías que Yasmy Marquina. Para Alfaro (2002) existe un gran peligro con los niños expuestos a programas no adecuados para su edad, ya que poseen una

⁴ Recuperado de diario Perú 21 el 10 de diciembre de 2013 de <http://peru21.pe/2012/05/16/actualidad/gringasha-declara-su-amor-facebook-2024576>

⁵ Recuperado de diario La República el 10 de diciembre de 2013 de <http://www.larepublica.pe/21-01-2013/venden-pelicula-gringasho-en-calles-limenas>

orientación débil y una comunidad poco sólida para encaminar sus procesos de socialización.⁶

En este contexto, es preciso analizar el dilema ético que supone trasladar al terreno público imágenes de Facebook, tomando en cuenta que el acceso libre de los periodistas a la red social no garantiza el carácter público de las imágenes. Al respecto, Atarama (2012b, p. 18) indica: En relación a la información que obtiene datos de las redes sociales, se requerirá una fina formación ético jurídico y ha quedado evidenciado que la legitimidad para obtener datos de las redes sociales no implica que esa información pueda ser publicada como material periodístico; entre otras cosas, porque mientras mayor sea el flujo de información en Internet, los profesionales de la información tendrán que determinar cada vez con mayor pulcritud qué es lo periodístico y qué no, y no publicar todo lo que pueda llamar la atención si es que no resulta relevante para la comunidad" (p. 18).

Así, los resultados del análisis de los programas dominicales dan signos de la tendencia por el espectáculo para mantener aparentemente el interés de los televidentes, el uso de la ficción para dramatizar la historia y la vulneración de la imagen y el honor de los protagonistas. Se evidencian, por tanto, las faltas éticas que se detallarán en los siguientes apartados.

2.1. El auge de la espectacularidad

La ampliación de la oferta de producción televisiva tiene como consecuencia una intensa competencia en el mercado, que ha

llegado a afectar los valores éticos de los profesionales, quienes priorizan el espectáculo para asegurar sus ganancias. En palabras de Mínguez (2005, p. 18): "Los puros hechos son 'enriquecidos', a menudo con gran generosidad, con la ayuda de la imaginación o la capacidad fabuladora del informador o la empresa comunicativa".

En la misma línea, Díaz (2006, p. 97) apunta que la espectacularización atraviesa todo cuanto toca la televisión, selección de la realidad, enfoque desde el que se examina, opiniones y debates, contenidos y tratamientos: "Lo grave es la desfiguración global de la información por un exceso de espectáculo y el entretenimiento propios de la televisión. Se ha implantado la cultura del espectáculo televisivo por encima de otros criterios de rigurosidad".

En el reportaje 'Expediente Gringasho' de Reporte Semanal, cuya duración es de 11' 39", se dedica 3' 08" a narrar la historia de los delincuentes que también escaparon con 'Gringasho' en la última fuga del 31 de diciembre de 2012. Esta información se maneja de tal manera que se consigue engrandecer las acciones delictivas. El reportaje menciona por 2' 23" la historia del delincuente apodado 'Bacasha', el medio de comunicación muestra su rostro y cuerpo, aun cuando 'Bachasa' tiene solo 15 años de edad.

Como señala el análisis previamente expuesto, en el caso 'Gringasho' los medios mostraron el drama de un delincuente que, al crecer sin padre, tuvo que ser educado por su tío sicario. Se profundizó en su récord criminal y en su relación amorosa. Y la orientación al espectáculo fue evidente

⁶ Alfaro (2002, p. 35) afirma que los niños y los adolescentes usan lo que ven: "El niño o adolescente acepta lo que se presenta cuando no tiene otras satisfacciones y cuando no existen otras influencias en el campo de la interpretación. O se angustia porque comprueba que lo que ve no corresponde a la lógica del hogar y de la escuela. O se distancia críticamente de lo que ve, rechazándolo, situación que no aparece en los estudios realizados, pero que es probable su existencia".

tanto al graficar la violencia, como en la representación de su historia de amor.

En el reportaje 'Gringasho: biografía de un sicario' de Panorama, se muestra el testimonio de un sicario que le dice a la teleaudiencia cómo matar con estas palabras: "Así lo mato, por la cabeza para que se muera rápido, si tú das en la cabeza tienes que dar dos balazos, porque si das uno se puede salvar". Que un sicario narre cómo puede matar a una persona no aporta en lo absoluto a un televidente, es información irrelevante que contribuye al morbo. Es una falta grave que no se opine o comente sobre la pérdida del valor de la vida humana en este tipo de jóvenes desorientados.

Asimismo, la pareja sentimental del sicario Alexander Pérez, Yasmy Marquina Casas, estuvo vinculada desde que el caso policial se dio a conocer. Por esta razón, los medios de comunicación se encargaron de mostrar las fotografías de Yasmy Marquina más sugerentes e insinuantes. De acuerdo a Imbert (2003), esta exposición de la intimidad supone frecuentemente en una espectacularización que raya con la exhibición. El medio televisivo tiende "naturalmente" a banalizar, a borrar los contenidos y así integrarlos en su propio sistema de representación, en una visión trivial, espectacular o humorística de la realidad.

De igual forma, la violencia inherente al caso 'Gringasho' era material suficiente para despertar la curiosidad del televidente y transmitir los delitos como entretenimiento informativo. Para Soria (197b, p. 132), esta actitud: "Se escarba y comercia con el dolor ajeno. Se meten las cámaras y los micrófonos dentro de las heridas o de las muertes violentas. Se fomenta la histeria. Se excita el sentimentalismo más lacrimógeno. Se prostituye el dolor. Algunos medios informativos buscan la sangre como las

pirañas. Y algunos editores y periodistas se comportan voluntariamente como carroñeros".

Así, el reportaje 'Gringasho: biografía de un sicario' muestra signos de lo dicho anteriormente. En la nota fue entrevistada la abuela de Alexander Pérez, una señora de aproximadamente setenta años de edad. Ella aparece en las imágenes cocinando en su hogar. Las lágrimas de la abuela de Alexander Pérez impiden que en algunas partes de la entrevista se comprenda lo que dice, sin embargo, ello se incluyó en la edición final del reportaje y así se emitió.

Urzúa (2005, p. 61) coincide con el daño que genera el uso inadecuado de la violencia en los medios de comunicación: "Nadie tiene derecho a ver en primera plana de un periódico o en las pantallas de la televisión miembros despedazados o restos humeantes; ello no aporta nada a la información misma pero sí puede constituir una forma de sensacionalismo que lo único que pretende es vender más periódicos u obtener más sintonía".

En relación a ello, López (2002) sostiene que en muchos de estos programas se llega a rebasar el límite de la ley de los sentimientos y de dolor humano. "Es frecuente ver llorar a las personas entrevistadas y las reacciones de emoción del público asistente. El dolor es convertido en espectáculo público: la pantalla de televisión agiganta el hecho y multiplica la resonancia". (p. 188).

En el reportaje 'La leyenda Gringasho' conocemos el testimonio de Marisela Torres, madre de la hija de 'Gringasho', quien revela que aún Alexander Pérez no conoce a su hija, pero sí estaba ilusionado con tenerla y sí ha llamado en alguna oportunidad. Marisela Torres aclara que se separó de Alexander Pérez cuando aún estaba embarazada, ella tenía 15 años y el

13; y que nunca lo vio con armas durante el tiempo que estuvieron juntos. El tema de la hija de un delincuente o la relación extramatrimonial de un sicario no puede ser noticia. Si bien es cierto es la realidad del caso policial, esta información no es de interés ni relevancia pública, cae en el sensacionalismo y la espectacularidad.

Según Díaz (2006, p. 84) la violencia no puede ni debe ser obviada por los informativos, pero tampoco debe convertirse en el supremo argumento informativo. "La violencia como perversión del periodismo audiovisual tiene dos manifestaciones: la fascinación por las imágenes violentas, y como correlato, la suplantación del hecho relevante por el hecho violento".

En el mismo sentido, la hiperemotividad es una manifestación del auge del espectáculo. Y, como expone Díaz (2006, p. 97), la hiperemotividad es la creación de personajes con los que el público puede identificarse: "Tanto vale la víctima como el héroe y hasta en casos extremos el villano, siempre que tenga algún elemento redimible o al menos tenga una simpatía natural. Lo importante es el testimonio impactante, donde el personaje relata su experiencia desde el corazón".

La identificación es un importante proceso que consiste en ponerse en el lugar del otro, o parte del otro, y participar de su experiencia. "La influencia de los personajes en los jóvenes se produce a través del vínculo identificatorio secundario, definido como preferencia por ciertos personajes y en que dichos personajes representan valores deseados" (Domínguez, Fernández y Revilla, 2011, p.10).

La retransmisión de la última captura de Pérez Gutiérrez en algunos reportajes supone, en línea con lo expuesto, un modelo de hiperemotividad. En las

imágenes sin editar, los miembros de la Policía esposan al delincuente, lo tienden sobre una camioneta y lo registran; luego, alguien le alza el rostro y le quita un rosario que llevaba en el cuello. En el reportaje "Expediente Gringasho" del programa *Reporte Semanal*, esta imagen se repite doce veces durante la nota, concentrando 2 minutos y 35 segundos de los 12 minutos de duración total de la emisión.

De acuerdo a Imbert (2003, p. 30), "se utiliza la redundancia televisiva, la repetitividad del mensaje informativo, la recurrencia de las mismas escenas, se enfatizan los hechos, los sobre-significa de alguna manera, los vuelve hiperreales hasta el punto de dejarnos incrédulos- cuando no insensibles- ante el 'espectáculo' de la realidad".

En el reportaje "Yasmy, la tentación 'Gringasha' I" de Frecuencia Latina se nos presenta los primeros 17" fotografías de Yasmy Marquina, todas en situaciones y poses sugerentes, extraídas de su Facebook. Estas imágenes están acompañadas de la ambientalización musical de tipo escalofriante y además, el editor aplica zoom en varias de las imágenes. La nota periodística se transmitió el domingo 13 de enero de 2013, entre las 9:00 am y las 11:30 am, durante el horario de protección familiar, por lo que niños y jóvenes quedaron expuestos al contenido e imágenes.

La información no puede obviar estas imágenes cuando forman parte de la noticia, pero sí existe un peligro. "Puede caerse en la corrupción opuesta al eufemismo: resaltar, subrayar y dar una importancia que no tienen a estas imágenes. Si la imagen no habla por sí misma, esto es, si no nos habla de las causas y consecuencias, si no nos precisa los detalles, la palabra es imprescindible. La imagen se

corrompe cuando anula a la palabra” (Díaz, 2006, p. 132)⁷.

El reportaje ‘Leyenda de Gringasho’ de Frecuencia Latina describe así a Alexander Pérez: *52 portadas y titulares, 17 asesinados según la policía, cinco procesos judicializados, una pericia psicológica en donde declara que no tiene ningún remordimiento por el pasado y sin embargo pide a la sociedad que confíen en él por qué va a cambiar. Dice que la prensa lo ha hecho famoso, tal vez por eso se viste con zapatillas de marca y ropa deportiva exclusiva.*

El Consejo Consultivo de Radio y Televisión (Concortv) encargó en el 2012 la realización de un estudio sobre los hábitos, actitudes, evaluación y opinión hacia la radio y televisión en 12 ciudades del Perú. El estudio realizado por Ibope Time Perú arrojó que la televisión, vista por el 99% de la población y por más de tres horas al día en promedio, es calificada como el medio más utilizado para informarse y el que está más cerca de la gente (45%), pero sobre todo, la más sensacionalista (68%). Asimismo, el 83% indica haber visto violencia en la TV y haber escuchado palabras groseras (73%).⁸

El proceso ideal a la hora de tomar decisiones sobre la cobertura periodística de temas sensibles, como la violencia, el drama, los niños, entre otros, lo señala Atarama (2012b, p. 13): “Aunque una realidad sea relevante y genere interés, siempre es necesario hacer un juicio para determinar si efectivamente es informable, y en caso de serlo, se debe tratar esa realidad con respeto y caridad, de tal manera que el público se

acerque a ella con la misma actitud”.

En resumen, se puede afirmar que la cobertura del caso ‘Gringasho’ aquí detallada reúne casi todos los recursos de la ‘telenovelización’ que menciona Urzúa (2005, p. 60): “Exagerar algún valor de la noticia, por ejemplo el dramatismo de los últimos instantes de vida, las heridas, la sangre. La divulgación de estos detalles harían caer al periodista en la morbosidad y por lo mismo no cumple estrictamente con su deber de entregar la información que el público tiene derecho a conocer”.

2.2. La ficción como recurso en la información televisiva

Los sucesos y los juicios son algo más que asuntos de interés público; se han convertido en espectáculos informativos en los que la realidad y la ficción ofrecen reconstrucciones dramatizadas para explicar los hechos. Información de interés público y ficción se confunden para conseguir un espectáculo que llegue a un público masivo. “Las personas se convierten en personajes, con sobrenombres creados o extraídos de la literatura, el cine o la historia... las personas reales aparecen ante el lector como protagonistas principales y secundarios de una película, como si los asesinatos, robos y violaciones fueran material de ficción, carne de película, y no la cruda realidad cotidiana” (Bernal, 1997, p. 112).

La primera parte del reportaje “Yasmy, la tentación ‘Gringasha’ I” de *Frecuencia Latina*, cuya duración es de 5’06”, se centra

⁷ La información debe evitar generar en su público antivaleores y sí aportar a la construcción de una comunidad. “Cuando se entiende que la información es para un público que busca compartir, tener realidad común con los demás para poder desenvolverse, entonces es posible que el periodista entienda su rol integrador, su relevancia en la creación de una mejor actitud para con los demás por parte de cada persona” (Atarama, 2012a, p. 30).²⁴ Esta forma presenta dos aspectos: por un lado, restringe el número de licencias que puede adquirir una compañía de medios y, por el otro, fija topes para los derechos de voto en una compañía que posee una licencia de transmisión (Dragomir, 2007).

⁸ Recuperado de Concortv el 22 de julio de 2013 de <http://www.concortv.gob.pe/index.php/investigaciones/encuestas/1041-2012-encuesta-a-ninos-y-adolescentes-sobre-la-radio-y-television-peruana.html>

exclusivamente en Yasmy Marquina, sus personajes entrevistados son Yasmy, quien brinda su testimonio, su madre, quien aboga por ella y su tía, quien la entiende y comprende con estas palabras: *En sus sentimientos no manda su mamá, ni yo, ni su hermano, cuando uno se enamora se ciega totalmente, es así, es un proceso que ella tiene que pasar.*

Se ve que el caso policial se trató con tintes amarillistas y temas poco trascendentales. "Los medios todopoderosos son los mismos que en no pocas ocasiones actúan atrasando los relojes y desenfocando el problema. Nunca como hoy la relación entre el emisor y el receptor ha sido tan asimétrica, tan descompensada a favor del medio" (Coello, 2008, p.176).

El reportaje 'Yasmy: tentación Gringasha II' se enuncia así: *En palabras de Yasmy Marquina, su único pecado es haberse enamorado de su 'bebido', es decir del sicario más joven de país. En la segunda parte del reportaje, la 'Gringasha' defiende su amor literalmente con uñas y dientes del ojo público.* Más adelante en la nota, apreciamos un análisis de la reportera sobre la relación de Yasmy y Alexander. Cómo se conocieron, donde y cuando. Son datos irrelevantes que no hacen más que acrecentar la novela.

Es frecuente oír entre los productores de televisión, cuando se le acusan de los contenidos, que "nadie obliga a los espectadores" a ver un tipo de programa. "La seriedad del problema radica en que se entretiene al público elevando cada vez más la tasa de transgresión. Si el único nexo de unión con el emisor es la atracción-repulsión sobre el horror, la excitación frente a la transgresión, estas emociones no pueden durar mucho" (Fumagalli, 2001, p. 111).

El reportaje "La leyenda de Gringasho" de *Punto Final en Frecuencia Latina* tiene una

duración de 32'. La reportera Thais Casalino advierte que la nota destapará el secreto mejor guardado de Alexander Pérez, el porqué de su escape del centro de rehabilitación y además, se realizará un recuento de su historial delictivo. En este caso, el periodista debe saber diferenciar qué tipo de conflicto tiene frente a sus ojos, su relevancia y posibles consecuencias. "El periodista tiene una serie de responsabilidades vinculadas a su formación, preparación, habilidad y experiencia, que serán fundamentales a la hora de transmitir al público no solo lo acaecido, sino la interpretación de lo sucedido" (Solano, 2012, p. 618).

Otro recurso frecuente es la construcción total del hecho a partir de elementos que, necesariamente, son siempre en ese momento parciales, hasta que logre celebrarse el juicio y probar el alcance y la naturaleza de cada dato. "El periodista se convierte en detective y busca testimonios por su cuenta y riesgo: acude a vecinos, familiares, testigos, más o menos directos, que le proporcionan sus particulares impresiones respecto a lo sucedido". (Bernal, 1997, p. 113)

De igual manera, el uso de las dramatizaciones en los programas dominicales que cubrieron el caso 'Gringasho' se observa en la creación de situaciones con el objeto de aumentar el dramatismo de la información. Lejos del respeto por el dolor de los familiares y el interés por la investigación policial y judicial —que señala Urzúa (2005) como el camino lícito en el tratamiento de los homicidios—, los reportajes cayeron en la obsesión por el drama como fuente de entretenimiento e información.

En el reportaje La leyenda 'Gringasho' de *Punto Final en Frecuencia Latina*, se entrevista a Alicia Tod, madre de la primera víctima mortal de 'Gringasho' Deysi García, quien es

llevada al cementerio abrazada por la reportera y allí, Alicia Tod habla a la tumba de su hija. Y, junto a las emotivas imágenes, la periodista decide agudizar las emociones al pedirle que describa cómo fue el asesinato.

Se trató, pues, de manipular la información para crear instrumentos de entretenimiento. Como explica Dillon (2010, p. 49), 'se estiró el desenlace': "el esclarecimiento del caso supondría el fin del entretenimiento. Tal vez en este sentido deba entenderse la predisposición de los medios a hacerse eco de todas las acusaciones y todos los posibles motivos. De esta manera, se estira el desenlace, se mantiene la atención de los lectores: se posterga el fin del espectáculo".

Además, la nota también expone algo que es lícito de cuestionar. El reportero afirma que según algunas investigaciones, Alexander Pérez habría sido contratado para asesinar a un empresario en Chiclayo y otro en Lima, pero que los nombres se guardan bajo siete llaves. Esta información no solo cae en el morbo, lo que debe estar muy lejos del auténtico periodismo, sino que además, nos deja una sensación de terror.

No obstante, los televidentes siempre tienen la opción de escoger sus fuentes de información. Ante el uso de la ficción en los programas periodísticos para agravar el drama y el espectáculo, la sociedad podría optar por una actitud participativa y así exigir cambios. Aznar (2005) afirma que es necesario tomar conciencia del papel de los miembros de la sociedad como consumidores para propiciar medios más responsables.

2.3. Vulneración de la imagen y el honor de los protagonistas

Además del sensacionalismo, común entre muchas coberturas de casos de violencia y

muerte, la cobertura de la historia de 'Gringasho' se enfrentó a un dilema ético adicional al tratarse de un menor de edad. Y, desde el punto de vista académico, este resulta un factor interesante, sobre todo, en el estudio del tratamiento periodístico y su relación con los derechos al honor y a la imagen.

Y, si bien la profesión periodística ha desarrollado diversos códigos deontológicos con normas y recomendaciones sobre el comportamiento de los profesionales a la hora de informar sobre menores, la realidad parece reactivar el dilema. "Los derechos al honor, la intimidad y la propia imagen del menor están suficientemente protegidas por nuestro ordenamiento jurídico. Sin embargo, los hechos demuestran que las leyes no son suficientes. Por eso es necesaria insistir en la necesidad de la autocritica y autorregulación" (Casado del Río, Jiménez y Moreno, 2013, p. 56).

En este sentido, es preciso destacar el papel del periodista como mediador de la información y no como un transmisor mecánico de datos. García (2001) apunta que por la participación activa del periodista en el producto informativo, los valores éticos del periodismo emergen de cada redacción y, por tanto, el profesional debe asumir la responsabilidad sobre los que comunica.

Así, la bibliografía es amplia en explicar las razones éticas para evitar la identificación pública de los menores de edad. Soria (1997b, p. 190) anota: "Los menores de edad no tienen la responsabilidad plena sobre sus actos. Por eso, sólo son autores de los hechos delictivos en un sentido material. El no identificarlos es absolutamente coherente con la situación de irresponsabilidad en la que se mueve su actuación".

En el Perú, el Código del Niño y el Adolescente señala que no se publicarán en medios de comunicación la identidad ni la imagen de los menores de edad que se encuentren involucrados como víctimas, autores, partícipes o testigos de una infracción, falta o delito.⁹ Sin embargo, cuando aún Alexander Pérez tenía 17 años y fue apresado por segunda vez, los medios de comunicación, prensa, radio y televisión, se tomaron la atribución de mostrar su rostro y datos.

Además de la exposición del menor de edad, el análisis demuestra que las imágenes estuvieron recargadas de recursos, como la música, la repetición, la narración del locutor, entre otros, que dañaron la imagen y honor de las personas.

En el reportaje "Expediente Gringasho" de Reporte Semanal en Frecuencia Latina, la reportera Carolina Salvatorre inicia la nota corriendo tras la madre de Alexander Pérez, alias 'Gringasho', es una imagen bastante fuerte. La madre corre desconsolada para evitar a la prensa, pero la reportera puede más y el camarógrafo la persigue metros más allá. Esta imagen dura 35'.

Asimismo, en 'Yasmy: tentación Gringasha I', de los cinco minutos de duración que tiene la nota, la reportera utiliza 54" en imágenes de Yasmy Marquina, extraídas de su perfil de facebook. Así, la quinta parte del reportaje se basa en imágenes sugerentes que incitan al morbo y destruyen su honor. Además, en 'Yasmy: tentación Gringasha II' la reportera falta a la intimidad de Yasmy Marquina. Podemos observar en la nota que Yasmy empuja la cámara, sin embargo, contra su voluntad, el reportero continúa filmándola a pesar que está en la puerta de su casa, un lugar

privado. Estas imágenes, que deberían ser menospreciadas por el mismo reportero y el medio, son mostradas al aire al considerarlas "primicia".

En el reportaje "Expediente Gringasho" de Reporte Semanal en Frecuencia Latina, la reportera Carolina Salvatorre inicia la nota corriendo tras la madre de Alexander Pérez, alias 'Gringasho', es una imagen bastante fuerte. La madre corre desconsolada para evitar a la prensa, pero la reportera puede más y el camarógrafo la persigue metros más allá. Esta imagen dura 35".

Además, Coello (2008) sostiene que en muchas ocasiones los medios de comunicación homogenizan sus contenidos, incitados por intereses políticos o empresariales. "Cuando un medio introduce en su agenda un tema de forma llamativa y monocorde durante varios días, con un alto despliegue de medios, recursos tecnológicos y personas, estamos ante lo que ya técnicamente se conoce en la literatura científica como 'frenesí periodístico'. (p.176).

El televidente puede, efectivamente, necesitar conocer actuaciones públicas relevantes de personas en las que está en juego el honor y la fama, pero éstas son situaciones excepcionales y poco usuales. Es importante que los profesionales de la información se preocupen de que efectivamente sean estas situaciones muy poco comunes. Sin embargo, el domingo 13 de enero de 2013 se transmitieron seis reportajes del caso policial, de los cuales cuatro, pertenecían a la misma casa televisiva, Frecuencia Latina.

De los cinco minutos que tiene de duración el reportaje, la reportera utiliza 54" en

⁹ Recomendaciones para la cobertura periodística sobre Adolescentes en conflicto con la ley, recuperado el 12 de febrero de 2014 de <http://www.concortv.gob.pe/file/2013/documentos/Recomendaciones-cobertura-periodistica-adolescentes.pdf>

imágenes de Yasmy Marquina, extraídas de su perfil de la red social facebook. Así, la quinta parte del reportaje se basa en imágenes sugerentes que incitan al morbo y destruyen su honor. “La cobertura periodística basada en el morbo, la reconstrucción o la exhaustividad no parece la mejor manera de generar una conciencia social honesta y certera respecto a la cuestión” (Casado del Río, Jiménez, Moreno, 2013, p.64).

En el reportaje “Yasmy: la tentación ‘Gringasha’ II” de Reporte Semanal en Frecuencia Latina, se muestran imágenes en el que la reportera sobrepasa los límites del derecho a la intimidad de Yasmy Marquina, quien empuja la cámara, sin embargo, contra su voluntad, el reportero continúa filmándola a pesar que está en la puerta de su casa, un lugar privado. Estas imágenes, que deberían ser menospreciadas por el mismo reportero y el medio, son mostradas al aire al considerarlas “primicia”.

Soria (1997b) sostiene que ni la intimidad, ni la vida privada pueden ser objeto de información pública, sino media el consentimiento expreso de la persona afectada. En el caso de la intimidad esta regla es absoluta. En el caso de la vida privada, el principio tiene excepciones: se puede informar de la vida privada de una persona, sin que medie su consentimiento, si la información es verdadera, está obtenida por procedimientos éticos y tiene trascendencia para la vida pública.

Hasta el momento, el capítulo III ha mostrado extractos de reportajes “Expediente Gringasho”, “Yasmy: la tentación Gringasha I y II”, “La leyenda de Gringasho” y “Gringasho: biografía de un sicario”. Sin embargo, el único reportaje que se transmitió el 13 de enero de 2013 y que sí supo enfocar la noticia de una manera saludable y formadora fue el de

“‘Canebo’ aconseja a ‘Gringasho’” de Domingo al día en América tv.

El reportaje, con el consentimiento del protagonista de la nota, en este caso, Juan Aguilar, alias ‘Canebo’, informa al televidente sobre qué es lo que ocurrió con su historia, no con el ánimo de burlarse de su estado carcelario o de salud, sino para dar a conocer, a través de su historia, cuál puede ser el final de quienes se dedican a la delincuencia. Se debe resaltar que la nota, cuya duración fue de 7’, no utiliza una sola fotografía de la pareja del sicario Yasmy Marquina.

“La vida de la persona es una, porque uno es el sujeto que la vive, que la realiza, que la piensa y que la va perfilando. Por eso es un proyecto ético. Las facultades personales se desarrollarán en la medida en la que estén guiadas por las virtudes morales: prudencia, justicia, fortaleza, templanza. La primera de ella es la clave de bóveda para el recto ejercicio de la profesión del periodista, ya que gracias a ella podemos discernir adecuadamente y juzgar rectamente sobre las acciones que hemos de hacer y evitar. La justicia será la virtud que nos ayude a construir una personalidad y una profesión al servicio de los demás. Las dos virtudes restantes modelan el aspecto pasional de nuestra personalidad, contribuyendo a que todas nuestras acciones sirvan para nuestro crecimiento personal, manteniéndonos en la constancia, el esfuerzo y el equilibrio personales”. (Agejas, 2002, p. 36).

3. Conclusiones

- El tratamiento informativo del caso del sicario Alexander Pérez, alias ‘Gringasho’, el día 13 de enero de 2014, se manejó con sensacionalismo y morbo. Las deficiencias en la cobertura de la historia de Pérez Gutiérrez, presentado como el sicario más joven del Perú, deja entrever la situación del periodismo en

la televisión peruana y su influencia en los niños y los jóvenes. De hecho, la sobreexposición del caso 'Gringasho' desató el interés de la juventud, que optó por buscar información a través de sus propios medios y el tratamiento en muchos de estos programas rebasó el límite de la ley de los sentimientos y de dolor humano.

- A través del código de análisis se comprobó que cuatro de los seis reportajes analizados se dedicaron a investigar la relación amorosa entre el sicario y su pareja Yasmy Marquina Casas; del mismo modo, cometieron un excesivo uso de las imágenes de la última captura de Alexander Pérez, así como fotografías de su pareja sentimental, en poses bastante inapropiadas para el horario familiar en que fue transmitido. En consecuencia, diversos medios de comunicación crearon una historia de amor, y el caso policial, que debió ser investigado y tratado como una noticia informativa se transformó en una telenovela de múltiples entregas.
- Los resultados del análisis de los programas dominicales dan signos de la tendencia por el espectáculo para mantener aparentemente el interés de los televidentes, el uso de la ficción para dramatizar la historia y la vulneración de la imagen y el honor de los protagonistas. Información de interés público y ficción se confunden para conseguir un espectáculo que llegue a un público masivo, se desenfoca el verdadero problema y se manipula la información para crear instrumentos de entretenimiento, se utiliza la redundancia televisiva, en una suerte de una visión trivial o humorística de la realidad.
- La violencia no puede ni debe ser obviada por los informativos, pero tampoco debe convertirse en el supremo argumento informativo. Se ha implantado la cultura del espectáculo televisivo, exposición de la intimidad que roza con la exhibición. Se debe respetar el derecho que toda persona tiene a la intimidad y la vida privada. Si un informador falta a ello entonces falta a la propia información ya que la información es para formar al público y procurar el bienestar de la sociedad. Tendríamos empresas informativas mejores si supiéramos integrar la sensibilidad de todos hacia el periodismo de calidad. El derecho humano a la información debe convivir y complementarse con todos los demás derechos, incluyendo el de la intimidad y la vida privada.

4. Bibliografía

AGEJAS, J. (2002). *Ética de la comunicación y de la información*. Barcelona: Ariel.

ALFARO, R. (2002). Niños y adolescentes a la deriva. En Alfaro, R. Ampuero, F. Quezada, L. Macassi, S. (2002). *L@s niñ@s te ven y qué ven? : una televisión violenta que divierte y desencanta* (pp. 13-50). Lima: Veeduría Ciudadana de la Comunicación Social.

ATARAMA, T. (2012a). El reconocimiento de la persona como requisito para el ejercicio prudente de la actividad informativa. *ComHumanitas* [Revista electrónica], 3 (23-36). Disponible en: <http://www.revistacomhumanitas.org/index.php/comHumanitas/article/view/29/pdf>

ATARAMA, T. (2012b). *La verdad informativa y las redes sociales: Una valoración ético jurídica sobre el empleo de las redes sociales en la elaboración de informaciones periodísticas*. En V, Vidal, F, Gutiérrez. (Coord.) *La ética y el derecho de la información ante la imprudencia mediática: 10º Congreso Internacional de ética y derecho de la información* (pp. 265 – 280). Universidad Católica de la Santísima Concepción: Fundación COSO.

AZNAR, H. (2005). *Ética de la comunicación y nuevos retos sociales: códigos y recomendaciones para los medios*. Barcelona: Paidós.

BERNAL, M. (1997). *Realidad y ficción en el discurso periodístico*. Sevilla: Padilla libros.

CASADO DEL RÍO, M., Jiménez, E., Moreno, M., (2013). Infancia y adolescencia en las noticias: representación y tratamiento informativo de los menores de edad en la prensa diaria vasca. *Estudios sobre el mensaje periodístico* [Revista electrónica], 19 (53-69). Disponible en: <http://revistas.ucm.es/index.php/ESMP/article/view/42507>

COELLO, J. (2008). *El frenesí comunicativo como desinformación*. *Comunicar* [Revista electrónica], 31 (173-179). Disponible en: <http://www.revistacomunicar.com/index.php?contenido=detalles&numero=31&articulo=31-2008-23>

DÍAZ, R. (2006). *Periodismo en Tv. Entre el espectáculo y el testimonio de la realidad*. Barcelona: Bosch.

DILLON, A. (2010). La construcción del caso Galliano en Clarín: periodismo policial y sensacionalismo. *Ecos de la comunicación* [Revista electrónica], 3 (33- 50). Disponible en: http://www.uca.edu.ar/uca/common/grupo23/files/ECOS_03_10.pdf

DOMÍNGUEZ, R., Fernández, C., Revilla, J. (2011). Identificación y espectacularidad en los espectadores de violencia en televisión: una reconstrucción a partir del discurso. *Comunicación y Sociedad* [Revista electrónica], XXIV, (7-33). Disponible en: http://www.unav.es/fcom/comunicacionsociedad/es/articulo.php?art_id=375

FUMAGALLI, A. (2001). La televisión como educadora del gusto y del espectador del mañana. En M, Codina (Coord.) *De la ética desprotegida: ensayos sobre deontología de la comunicación* (pp. 101 – 115). Pamplona: EUNSA.

GARCÍA, A. (2001). Autorregulación profesional y estándares en el periodismo audiovisual. En M, Codina (Coord.) *De la ética desprotegida: ensayos sobre deontología de la comunicación* (pp. 69 – 87). Pamplona: EUNSA.

GARCÍA, J. (2008). La otra Televisión posible. En B, León. (Coord.), *Transformar la Televisión: Otra televisión es posible*. (pp. 32 - 37). Sevilla: Comunicación Social.

GONZÁLEZ, E. (2012). ¿Es necesario y suficiente que las informaciones sean verdaderas para que puedan difundirse? En V, Vidal, F, Gutiérrez. (Coord.). *La ética y el derecho de la información ante la imprudencia mediática: 10º Congreso Internacional de ética y derecho de la*

información. (pp. 49 - 56). Universidad Católica de la Santísima Concepción: Fundación COSO.

IMBERT, G. (2003). *El zoo visual: de la televisión espectacular a la televisión especular*. Barcelona: Gedisa.

LÓPEZ, M. (2002). La información sobre el dolor humano. Del morbo al respeto. En J, Agejas. (2002). *Ética de la comunicación y de la información* (pp. 177 – 192). Barcelona: Ariel.

MACASSI, S. (2002). Enganchados pero insatisfechos con la televisión. En Alfaro, R. Ampuero, F. Quezada, L. Macassi, S. (2002). *L@s niñ@s te ven y qué ven? : una televisión violenta que divierte y desencanta* (pp.123 - 141). Lima: Veeduría Ciudadana de la Comunicación Social.

MÍNGUEZ, L. (2005). ¡Peligro! Periodistas Un análisis crítico del oficio de informar. Sevilla: Comunicación Social.

ODRIOZOLA, B., Rodríguez, R. (2012). Catástrofes y periodismo: el relato, los escenarios, las interacciones y las necesidades prácticas y psicológicas de todos los implicados. *Estudios sobre el mensaje periodístico* [Revista electrónica], 18 (577-594). Disponible en: <http://revistas.ucm.es/index.php/ESMP/article/view/41033>

OYANEDEL, R., Alarcón, C. (2010). Reflexiones y desafíos: Una mirada al tratamiento televisivo de la catástrofe. *Cuadernos.info* [Revista electrónica], 26 (115-122). Disponible en: <http://cuadernos.uc.cl/uc/index.php/CDI/article/view/16/12>

SOLANO, L., (2012). *La responsabilidad social de los medios de comunicación ante el conflicto y la catástrofe*. Estudios sobre el mensaje periodístico [Revista electrónica], 18 (613-622). Disponible en: <http://revistas.ucm.es/index.php/ESMP/article/view/41035>

SORIA, C. (1997a). *El laberinto informativo: una salida ética*. Pamplona: EUNSA.

SORIA, C. (1997b). *La ética de las palabras modestas*. Editorial Universidad Pontificia Bolivariana.

URZÚA, M. (2005). *Periodismo y ética: temas actuales*. Ediciones Centro de Estudios Bicentenario.